

Panamá, 8 de junio de 2022  
DEIA-042-2022

Señores  
**NATURGY PANAMÁ**  
E.S.D.

R

Respetados señores:

Actualmente se encuentra en fase de evaluación y análisis en la Dirección de Evaluación de Impacto Ambiental, el Estudio de Impacto Ambiental (EsIA) Categoría II, denominado: “**AQUA RELAX AND SPORTS DOLEGA**”, a desarrollarse en el corregimiento y distrito de Dolega, provincia de Chiriquí, promovido por **EXCELLENCE WATER EXPERIENCE CORP.**

El EsIA menciona que el proyecto “*AQUA RELAX AND SPORTS DOLEGA*” se desarrollará en el Corregimiento de Dolega, Distrito de Dolega, Provincia de Chiriquí, en un globo de terreno de 5 ha + 6748 m<sup>2</sup> + 31 dm<sup>2</sup>. El desarrollo del proyecto consiste en la construcción de un parque acuático que brinde a la población aledaña y visitantes de todas partes la posibilidad de contar con un centro de recreación particular, con respecto a la oferta de actividades recreativas en la actualidad. Este Parque recreativo ofrecerá adicionalmente servicio de hotel, glamping, (hospedaje de lujo en la naturaleza) restaurante, estacionamientos, etc... ”.

Posteriormente en la página 80 del EsIA, punto 6.6 Hidrología se indica que “... El polígono del proyecto a desarrollar colinda al Oeste con la Quebrada El Pueblo, cursos de agua del cual se deriva del canal, que abastece la pequeña Central hidroeléctrica de Dolega, con capacidad de 3.1 MW, ubicada en la parte Norte, administrada por la empresa de Distribución Eléctrica Naturgy y Quebrada Grande que bordea el proyecto, en el Cacao, en la población de Dolega”.

En virtud de lo estipulado en el artículo 31 del Decreto Ejecutivo 123 de 14 de agosto de 2009, el Ministerio de Ambiente, podrá solicitar información a instituciones y organizaciones para obtener antecedentes en relación con la acción propuesta y posibles impactos ambientales incluidos en el Estudio de Impacto Ambiental, por lo que solicitamos que nos provea y sustente información, comentarios, observaciones y proposiciones a más tardar quince (15) días hábiles después de haberlo recibido, tal como lo dispone el artículo 32 del Decreto Ejecutivo N° 123 de 14 de agosto de 2009.

El Estudio de Impacto Ambiental esta disponible en la siguiente página web <http://prefasia.miambiente.gob.pa/consultas/> (Ingresar Número de Expediente, Año y Mes de Tramitación y hacer click en Consultar).

Samuel Lechner  
9/6/2022  
Hora 1:45 P.M.

Albrook, Calle Broberg, Edificio 804  
República de Panamá  
Tel: (507) 500-0855

[www.miambiente.gob.pa](http://www.miambiente.gob.pa)

REVISADO

Nº de expediente: **DEIA-II-T-035-2022**

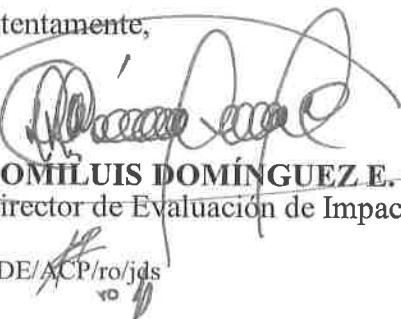
Fecha de Tramitación (AÑO): **2022**

Fecha de Tramitación (MES): **Mayo**

Adjuntamos copia digital (CD) del Estudio de Impacto Ambiental.

Sin otro particular nos suscribimos.

Atentamente,



**DOMÍLUIS DOMÍNGUEZ E.**

Director de Evaluación de Impacto Ambiental

DDE/ACP/ro/jds

